

**INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA JUVENTUD DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.
ACTA DE APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2020**

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO NÚMERO 12 FRACCIÓN II DEL DECRETO MUNICIPAL NÚMERO DIECINUEVE POR EL QUE SE CREA EL INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA JUVENTUD DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO, SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 31 DE DICIEMBRE DE 2019, REUNIDOS EN LAS INSTALACIONES DE LA CASA RULE DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HGO., LOS CC.C. L.S.C.A. YOLANDA TELLERÍA BELTRÁN PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; ING. NATALIA KOZLENKOVA, SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN; M.I.E.F. JULIO DANIEL REYES RIVERO, SECRETARIO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL; L.D. CARLOS GERARDO MONTIEL HERNÁNDEZ, SECRETARIO DE CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA; M.C. DANAHÉ DÍAZ HERRERA, SECRETARIA DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL; ASÍ COMO LOS REGIDORES: PROF. JUAN ORTEGA GONZÁLEZ, COORDINADOR DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y LA M.I.E.F. LILIANA VERDE NERI, COORDINADORA DE LA COMISIÓN DE NIÑEZ, JUVENTUD Y DEPORTE, CON LA FINALIDAD DE ANALIZAR Y APROBAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2020.

ACTO SEGUIDO, SE DESCRIBEN LOS MONTOS PRESUPUESTADOS EN CADA FUENTE DE FINANCIAMIENTO, QUEDANDO COMO SIGUE:

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2020	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS PERSONALES	\$1,497,714.00
2020	RECURSOS PROPIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$108,000.00
2020	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS GENERALES	\$114,619.00
	TOTAL DE RECURSOS PROPIOS		\$1,720,333.00
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020:			\$1,720,333.00

POR LO TANTO, EN TÉRMINOS DE LO QUE SE ESTABLECE EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA, SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, POR UN MONTO TOTAL DE \$1,720,333.00 (UN MILLÓN SETECIENTOS VEINTE MIL TRECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.), DE ACUERDO CON EL MONTO QUE SE PRETENDE PERCIBIR EN FUNCIÓN DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020

ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA DE APROBACIÓN, SE INTEGRAN LOS ANEXOS QUE CONTIENEN EL MONTO DESAGREGADO EN LOS RESPECTIVOS: CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO, CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, PROGRAMÁTICA, EL RESUMEN POR CAPITULO DEL GASTO, EL CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO, EL CLASIFICADOR FUNCIONAL, LOS ANALÍTICOS DE PLAZAS, DIETAS Y SERVICIOS PERSONALES, EL PRESUPUESTO POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMAS; Y EL CALENDARIO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS BASE MENSUAL, MISMO QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 12:45 HORAS DEL DÍA 31 DEL MISMO MES Y AÑO.

FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON AL MARGEN Y AL CALCE EN TODAS LAS FOJAS DE LA PRESENTE ACTA, ASÍ COMO EN TODOS LOS ANEXOS QUE LA INTEGRAN.

L.S.C.A. YOLANDA TELLERÍA BELTRÁN

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

M.I.E.F. JULIO DANIEL REYES RIVERO

SECRETARIO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL

ING. NATALIA KOZLENKOVA

SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

L.D. CARLOS GERARDO MONTIEL HERNÁNDEZ

SECRETARIO DE CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA

**INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA JUVENTUD DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.
ACTA DE APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2020**

M.C. DANAHE DÍAZ HERRERA

SECRETARIA DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL

PROF. JUAN ORTEGA GONZÁLEZ

COORDINADOR DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
EDUCACIÓN Y CULTURA

M.I.E.F. LILIANA VERDE NERI

COORDINADORA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
NIÑEZ, JUVENTUD Y DEPORTE